

Durante la primera jornada del Debate sobre el Estado de la Región que se celebra desde hoy en la Asamblea de Madrid

Díaz Ayuso anuncia que los nuevos colegios públicos también impartirán 1º y 2º de ESO y tendrán jornada partida

- Las medidas tienen como objetivo combatir el abandono escolar, mejorar el rendimiento de los alumnos y ayudar a la conciliación familiar
- Además, los colegios públicos de la región no podrán cambiar su horario a jornada continua desde el curso 2025/26

12 de septiembre de 2024.- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha anunciado hoy que todos los nuevos colegios públicos de Educación Infantil y Primaria que se construyan en la región también impartirán 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y tendrán jornada partida de manera obligatoria. Esta medida, que se pondrá en marcha a partir del curso 2025/26, forma parte de una serie de iniciativas orientadas a extender la jornada escolar con horario de mañana y tarde en estas etapas formativas.

La presidenta ha explicado durante el Debate del Estado de la región que ha comenzado en la Asamblea de Madrid que esta apuesta del Ejecutivo autonómico por la jornada partida –frente a la continua- tiene como objetivo combatir el abandono escolar, mejorar el rendimiento de los alumnos, su descanso o sus hábitos de alimentación, así como luchar contra la soledad, las adicciones o la posible influencia de las bandas juveniles.

Esta actuación, que también se quiere extender a los alumnos más pequeños de la etapa de Secundaria, pretende además facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral y garantizar a los padres que sus hijos están atendidos en su entorno escolar. Los nuevos centros que se construyan se convertirán así en colegios públicos de Infantil, Primaria y 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria (CEIPSO) y se unirán a la decena de centros de la región que ya ofrecen estas mismas etapas y cursos, con cuyas comunidades educativas se trabajará para que adopten también la jornada partida.

Por su parte, la treintena de CEIPSO que imparten los cuatro cursos de la etapa completa de Secundaria y ya tengan jornada intensiva ofrecerá nuevas

Medios de Comunicación

actividades con el objetivo de que los alumnos con mayores dificultades para encontrar alternativas en el horario de tarde puedan pasar más horas en su colegio.

Además, la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades va a dictar las instrucciones necesarias para que los colegios públicos que actualmente tienen jornada partida no puedan cambiar a horario intensivo desde el próximo curso 2025/26.